



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE**

**COMUNICADO N°2- 2015**

**20.02.15**

**NOTICIAS IMPORTANTES**

**Estimados/as socios/as.**

Les informamos las siguientes, referidas a estos días:

**1.- Concursabilidad y concursos que esperamos para este año 2015.**

Detallando lo adelantado en el Comunicado N°1-2015 de hace unos días, en un escenario en que la concursabilidad que hemos promovido se va instalando con fuerza, y con el fin de facilitar la comprensión, preparación y seguimiento de estos procesos por parte de nuestros socios/as y colegas, este año 2015 ANFUNTCH espera, de todo lo trabajado y comprometido con las autoridades del Servicio, y además como antesala lógica para abordar la necesidad de una anunciada y que tiene que ser seria modernización de la DT, la realización de al menos los siguientes concursos:

**a) Concursos de ingreso.** Como los ya convocados, para nuevos fiscalizadores y asistentes laborales previstos en la ley de presupuestos, lo que implicará, en caso de que algunos cupos sean llenados, como lo esperamos, por postulante internos, dé lugar a nuevos procesos complementarios, para llenar las plazas que queden vacantes luego de ello.

**b) Concurso de Jefaturas de Inspección.** Respecto de todos aquellos casos en que en este año se cumplen los tres años desde el anterior nombramiento de los actuales titulares; y de aquellos otros que, en el proceso del año pasado, fueron declarados desierto.

**c) Concurso de Coordinares y Encargados Regionales.** Los primeros en su tipo, de un modo que progresivamente se va reconociendo el que estos cargos

son de jefaturas de tercer nivel jerárquico en la forma en la que las define el Estatuto Administrativo, esto es, se trata, como lo ha sostenido invariablemente ANFUNTCH desde el año 2012 a la fecha, de cargos de carrera y no de confianza política, que deben ser concursados periódicamente, al igual como logramos y acontece hace años con los de jefes de inspección. Valoramos sustancialmente que nuestro Director Nacional haya concordado en avanzar respecto a los coordinadores y encargados regionales y, en el futuro, esperamos seguir avanzando también con los jefes de unidades de departamentos y oficinas del nivel central, cargos que son del mismo tipo y tendrían que tener la misma forma de tratamiento y selección que los anteriores. ANFUNTCH cree firmemente que en esta materia no es posible plantear o aceptar incongruencias o pequeñas defensas corporativas o particulares de algunos funcionarios respecto de otros, sino que debe tratarse como un punto central a regular, con oportunidades abiertas, igualitarias y transparentes para todos quienes sientan que tienen los méritos, de tal forma que finalmente así se reconozca en el curso del proceso de modernización orgánica y de plantas, que en paralelo se desarrollará este año y para el que está ya estamos como Asociación preparados para participar protagónicamente.

**d) Concurso de Promoción 2015.** En una nueva edición que, con nuevos cupos y grados, replique la versión 2014 para la cual obtuvimos recursos y su convocatoria, y que terminó hace poco, siguiendo adelante con el tiraje y las posibilidades de ascenso avanzando en ocupar las aún muchas vacantes.

**e) Otros concursos.** En diferentes materias de personal como, por ejemplo, otras contrataciones y contrata; capacitaciones especiales; otros cargos y funciones relevantes; etc.

## **2.- Término de una exitosa Temporada Alta en Centros Vacacionales ANFUNTCH y apertura de la Temporada Baja.**

Próxima a terminar la Temporada Alta 2014-2015, casi 90 socios/as, acompañados de sus familias, pudieron acceder a este importante beneficio, tanto en Villarrica como en Tongoy, sin contar con los que, vacacionando en Santiago, alojan también en nuestra Sede Nacional, en una infraestructura en excelentes condiciones y a valores muy preferenciales, que solo cubren los costos básicos. Ahora, a contar del 7 de marzo próximo, se abre la Temporada Baja, a costos aún más sustancialmente rebajados, por lo que hacemos un llamado a seguir utilizando este beneficio y sumarse a los ya varios que tienen comprometidas sus reservas para dicho mes.

### **3.- Maestría Internacional en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales.**

Para quienes tengan la posibilidad e interés de participar en esta importante actividad académica, en nuestra página web [www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl) aparece una invitación que nos solicitó transmitirles María Ester Feres, nuestra ex Directora Nacional, lo que cumplimos con hacer por esta vía.

### **4.- Noticia de diario “La Segunda” de ayer sobre Informe de Auditoría de la Contraloría General de la República en materia de fiscalizaciones.**

Más allá de algunas imprecisiones presentes que quizás no fueron conveniente y oportunamente despejadas por el Servicio, y de cierto sesgo en haber seleccionado como muestra fiscalizaciones del año 2013 en 4 Inspecciones de Santiago que son conocidas por su gran recarga de trabajo, reconocemos en este informe, que ANFUNTCH ha comenzado a estudiar en detalle, un trabajo serio y una oportunidad para mejorar en beneficio de nuestros usuarios.

Para ello, y desde ya, rechazamos terminantemente cualquier intento interesado y desviado de magnificar o descontextualizar sus puntuales observaciones y hallazgos, promoviendo una falsa visión de incompetencia o crisis institucional que afecte, por ejemplo, el debate del actual proyecto de reforma laboral, que nuevamente pretende entregar mayores competencias al Servicio. Por el contrario, su análisis riguroso y objetivo evidencia con nitidez la gran demanda y carga de trabajo que tiene la Institución en el ámbito de la fiscalización, y sus esfuerzos, con sus fiscalizadores, para cumplirla diligentemente, lo que acontece en la gran mayoría de los casos.

Ciertamente que en estos inmensos números –más de 110.000 fiscalizaciones por año y más de 18.000 en las oficinas seleccionadas- y con una alta recarga de trabajo, habrá casos como los detectados en los que concurren debilidades, las que atraviesan las diferentes gestiones institucionales, siendo lo honesto reconocer que las principales causas son de carácter estructural, de responsabilidad genérica de las autoridades, y siempre ajenas a la de cada funcionario/a individual. Entre ellas, ya hemos dicho, destacan la existencia de procedimientos inadecuados –en el caso de la fiscalización, muy intervenidos por plazos de cumplimiento, visitas y salidas alternativas, que debilitan su potencial disuasivo y obligan a dedicar mucho tiempo en pocas empresas-; insuficiencias ya inaceptables en el uso intensivo de la tecnología informática –sin bases de datos de contrataciones, de empresas y de usuarios, y sin apoyo adecuado al fiscalizador en terreno-; falta de dotación suficiente; carencia de recursos y otras dificultades de infraestructura; inconveniente manejo de las expectativas comunicacionales planteando muchas veces soluciones mágicas que no se condicen con la realidad que nos corresponde enfrentar; etc..

En todo caso queremos destacar que vemos finalmente positiva esta situación pues, además de matizar la habitual autorreferencia de las estadísticas oficiales,

se alimenta un debate y un escenario que constituyen una gran oportunidad, tanto para el Servicio y sus actuales autoridades –en especial por tratarse de un jefe superior y un equipo que tiene conocimientos y largos años de experiencia en la Institución-, como para nosotros sus funcionarios y, en definitiva, para la Comunidad Nacional, pues, de un modo objetivo y finalmente propositivo, estamos esperanzados en que tendremos que centrarnos todos/as en impulsar soluciones de verdad, en torno a una auténtica modernización de la DT que, como también lo hemos dicho, contemple, además de su mayor fortaleza y tecnificación, nuestras postergadas demandas de una mejor institucionalidad y condiciones de trabajo y remuneración, actualizando nuestra ley de plantas a las necesidades sociales que justifican el aporte insustituible que hacemos al país.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**